



Acuerdos de Ajijic, Chapala, sobre políticas públicas estatales para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad de México

Agosto 2010 • Chapala, Jalisco.

Primer Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad

24-25 de agosto de 2010 (Ajijic, Chapala, Jalisco)

Considerando

Que la participación de los gobiernos y actores locales es fundamental para formular y ejecutar políticas públicas dirigidas al desarrollo sustentable, que incorporen a la conservación y al uso sustentable de los ecosistemas en la toma de decisiones, así como a los servicios que éstos proveen.

Que la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBM) constituye el conjunto de líneas estratégicas y acciones de participación de los sectores de la sociedad mexicana, que da cumplimiento a los compromisos adquiridos por nuestro país como Parte del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) desde 1993.

Que la generación de diagnósticos, estrategias y planes de acción estatales representan instrumentos útiles para determinar metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como los mecanismos y recursos necesarios para alcanzarlos, que permitan la conservación, el uso sustentable y el reparto equitativo de los beneficios que nuestro capital natural provee.

Reconociendo

La importancia de impulsar y fortalecer la cooperación entre las instituciones, en materia de conocimiento, investigación, información, financiamiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad;

Que la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad desde 2001 ha impulsado la elaboración de los Estudios y Estrategias de Biodiversidad, y que ha



Acuerdos de Ajijic, Chapala, sobre políticas públicas estatales para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad de México

Agosto 2010 • Chapala, Jalisco.

cooperado con varias entidades federativas en la elaboración de estos documentos y la implementación de actividades identificadas en las Estrategias de Biodiversidad;

Que actualmente cuatro entidades del país han terminado sus estudios de biodiversidad, 13 trabajan en la elaboración de estudios diagnósticos (Estudios de Estado) y en la elaboración e implementación de los instrumentos de planeación denominados Estrategias Estatales de Biodiversidad;

Que este Primer Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad representa la oportunidad de incorporar a las entidades del país que aún no participan en el proceso, así como fortalecer las políticas públicas estatales y municipales en materia de biodiversidad que complementen de manera efectiva las políticas federales;

Que en el marco de este 2010 decretado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Año Internacional de la Biodiversidad, estos *Acuerdos* ratifican la importancia de la participación de los actores locales para asegurar la conservación y el uso sustentable de nuestro capital natural y;

Que existe la voluntad de unir nuestros esfuerzos para incidir positivamente en el mejoramiento del medio ambiente, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, y la promoción del reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del aprovechamiento de nuestro capital natural.

Los abajo firmantes acordamos unir esfuerzos para:

1. Continuar trabajando a favor de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en nuestros ámbitos de competencia, así como a sumar esfuerzos en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, a través de la iniciativa de las Estrategias Estatales de Biodiversidad;

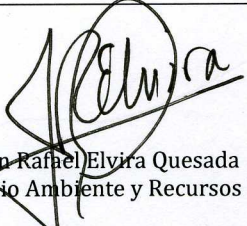
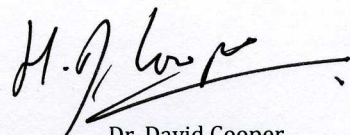


Acuerdos de Ajijic, Chapala, sobre políticas públicas estatales para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad de México

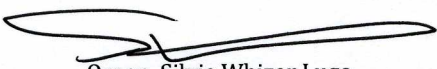
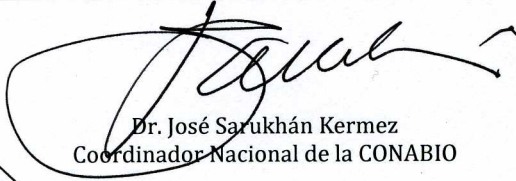
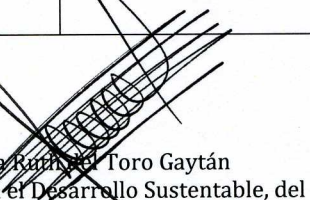
Agosto 2010 • Chapala, Jalisco.

2. Concluir los estudios de estado que actualmente están en elaboración y continuar con los trabajos de formulación de sus estrategias correspondientes;
3. Implementar las actividades prioritarias identificadas en aquellas entidades que ya cuentan con sus documentos de diagnóstico y estrategias de biodiversidad y;
4. En las entidades que estén en posibilidad de hacerlo, iniciar acciones para establecer Comisiones Estatales para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, cuya misión sea la generación de información e inteligencia para apoyar localmente la toma de decisiones en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad como base para el desarrollo sustentable de sus entidades.

Testigos de honor

 Ing. Juan Rafael Elvira Quesada Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales	 Dr. David Cooper Oficial de Programas, Secretariado del Convenio de Diversidad Biológica
---	--

Firmantes

 Ocean. Silvia Whizar Lugo Coordinadora General de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales	 Dr. José Sarukhán Kermez Coordinador Nacional de la CONABIO
 Lic. Martha Ruth del Toro Gaytán Secretaria de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, del Estado de Jalisco	